

	Política:	Código: M-I-DS-POL-01
	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión: 02
	Proceso: Definición del SG	Vigencia: julio 2026

MEDI-K S.A.C es una empresa peruana que se especializa en servicios de Auditoría Médica.

Contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y alineado con él, la Alta Dirección de MEDI-K S.A.C se compromete a:

1. Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los activos de información durante todo su ciclo de vida.
2. Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios demás requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información.
3. Gestionar los riesgos de seguridad de la información mediante la implementación y mantenimiento de controles apropiados.
4. Integrar la seguridad de la información en los nuevos proyectos, servicios, procesos y cambios tecnológicos, asegurando su revisión antes de su implementación.
5. Promover una cultura de seguridad de la información mediante la capacitación, sensibilización a los trabajadores y que los locadores de servicios y terceros que accedan a la información sean informados y reciban la difusión de los lineamientos y obligaciones de seguridad de la información que les sean aplicables.
6. Establecer y mantener mecanismos para el reporte oportuno de eventos e incidentes de seguridad de la información.
7. Comunicar esta política a los trabajadores, locadores de servicios y demás partes interesadas pertinentes, manteniéndola disponible a través de los medios definidos por MEDI-K S.A.C.
8. Proporcionar los recursos necesarios para implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de MEDI-K S.A.C.



GONZALO DE ROMAÑA
GERENTE GENERAL